

	<b>MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit: 891.900.493.2</b>	PAGINA [1]
		CÓDIGO:MAAD.240.47.1
	<b>COMUNICACIÓN OFICIAL</b>	VERSION 4

Cartago, 16 de Agosto de 2014.

Doctor

**FERNANDO GUTIERREZ**

Secretario Departamental de Salud del Valle del Cauca.

Cordial saludo.

Me permito comunicarle y manifestarle, la preocupación que como Secretario de Salud del Municipio de Cartago Valle del Cauca, presento por medio de este documento con respecto al Hospital Departamental el cual no se encuentra funcionando como una verdadera Institución de Salud, más exactamente como ESE del municipio, la cual debe prestar sus servicios a la comunidad en general incluyendo las personas vinculadas y pobres no aseguradas.

Es conocido por todos, que el Hospital atraviesa por una situación económica y funcional bastante delicada, a lo que no se le ha prestado la atención necesaria para buscar el bien común y colectivo de los cartagüeños, manifiesto la tristeza y frialdad con que los directivos y administradores del mismo, muestran al evidenciar los problemas a los que se deben enfrentar los Médicos, Enfermeras, Auxiliares de enfermería y demás profesionales y aún más delicado los pacientes o usuarios que deben consultar a este Hospital por problemas de salud a lo cual no tienen otra opción si no está.

En la semana del 11 al 15 de Agosto del presente año, me desplace hasta la ESE Hospital Departamental de Cartago, en compañía de la Señora Emma Lucia Vélez veedora en salud, para lograr entrevista directa con el Doctor Jhon Fredy Acevedo, director del Hospital para manifestarle y encontrar respuestas a todas las quejas interpuestas por los pacientes, donde no solo no se les está prestando una atención integral, oportuna y con calidad por falta de médicos generales, especialistas, laboratorio clínico y en cuanto alimentación se refiere, es muy triste ver como el Doctor Acevedo con su frialdad responde que si no había una adecuada dispensación de alimentación, el problema sería subsanado contratando con otro proveedor y al cuestionar acerca de la **Transformación de la Red de Servicios de Salud del Departamento del Valle del Cauca** refiere que la liquidación del Hospital no se va a dar y que son solo rumores en la ciudad,

	<b>MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit: 891.900.493.2</b>	PAGINA [1]
		CÓDIGO:MAAD.240.47.1
	<b>COMUNICACIÓN OFICIAL</b>	VERSION 4

anexando a esto refiere que en evaluación realizada a la ESE obtuvo una de las mejores calificaciones del Departamento del Valle.

Doctor Fernando Gutiérrez, si este Hospital se encuentra funcionando como lo manifiesta el Director, por qué la comunidad y los mismos funcionarios médicos asistenciales y administrativos exponen que se encuentran sin que se les cancele sueldos, horas extras, dominicales, nocturnos entre otros y que los médicos deban realizar hasta 36 horas seguidas de turno para no interrumpir la atención a los pacientes y donde los médicos por contratación a través de un sindicato no cumplan con los mismos; más exactamente el día de ayer 15 de Agosto, el medico que se encontraba haciendo un turno de 36 horas, llama a la veedora en salud Emma Lucia Vélez, a solicitarle que hiciera presencia en las horas de la noche ya que el finalizaría su turno y no se contaba con ningún médico para recibir en el servicio de urgencias y solo había en servicio con cuatro auxiliares de enfermería las cuales no tiene los conocimientos médicos y capacidad de respuesta. Como es posible Doctor Gutiérrez que este servicio se deje a disposición de una persona que vela por los deberes y derechos de los pacientes, que no es la persona idónea ni adecuada ya que no es funcionaria del mismo y no cuenta con el conocimiento médico y al ver la situación se comunica con funcionarios de mi Secretaria solicitando se haga presencia para tomar decisiones que finalmente sean en beneficio de los pacientes. Alrededor de las 9:30 Pm me desplazo al Hospital en compañía de la Doctora Alejandra Orozco Vélez, coordinadora de Salud Pública a verificar lo expuesto y efectivamente el servicio de urgencias se encuentra sin médico general y solo cuatro auxiliares de enfermería y con 8 pacientes en observación entre estos niños menores de tres años, los cuales no contaban con una atención integral y adecuada para su patología.

Como Secretario de Salud, me comuniqué con el CRUE donde manifesté la situación que se presentaba en ese instante y motivo por el cual se necesitaba colaboración en la Red de prestadores del Norte del Valle, para que estos no realizaran remisiones de pacientes de otros municipios. De igual manera se sostuvo comunicación con el coordinador del CLOPAD ingeniero Cesar Vega para que coordinara con las entidades de socorro aquellos eventos como accidentes de tránsito, heridos por arma de fuego, armas corto punzantes y demás que no fueran remitidos a este Hospital si no a las demás IPS públicas y privadas del Municipio, así mismo nos comunicamos con el Comandante de Estación de la Policía Cartago, para que las unidades de los cuadrantes y patrullas no se desplazaran e ingresaran ninguna persona a el mismo.

	<b>MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit: 891.900.493.2</b>	PAGINA [1]
		CÓDIGO:MAAD.240.47.1
	<b>COMUNICACIÓN OFICIAL</b>	VERSION 4

Como médico cirujano, realice presencia en compañía de mi funcionaria y la veedora en salud hasta las 3:30 Am del día 16 de Agosto, prestos a realizar atención médica asistencial a pacientes que llegaran con alguna urgencia puesto que la Sub Gerente científica del Hospital, no encontraba solución alguna para este servicio.

Solicito Doctor Fernando, se le de toda la atención e importancia que amerita esta situación en la menor brevedad posible, ya que es un fin de semana con puente y en algunos municipios aledaños se encuentran con festividades y nuevamente este servicio para el día domingo 17 de Agosto no cuenta con disponibilidad de médico general para la atención de pacientes.

Atentamente,

**NELSON OSORIO CORTES**  
Secretario de Salud Municipal

Elaboro: Alejandra Orozco Vélez Profesional Universitario  
Reviso: Nelson Osorio Cortes Secretario de Salud Municipal  
Aprobó: Nelson Osorio Cortes Secretario de Salud Municipal

Copia: Dr Ubeimar Delgado Blandon Gobernador, Alcalde Dr Alvaro Carrillo, Dra Carmen Tulia Carmona Secretaria Jurídica, Supersalud, Procuraduria, Personero Municipal, Dr Jhon Fredy Acevedo Director Hospital Departamental de Cartago, CRUE, Oficina de Prensa, Veeduría en Salud, Policía Nacional.